



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No. 018.24

CIR_GJN_ATS_018.24

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2024.

Asunto: Se da a conocer el horario de labores de CLAA, así como para las Aduanas del país, para el día 18 de marzo de 2024.

Sirva el medio para hacer de su conocimiento que, en virtud de que el **día lunes 18 de marzo de 2024 es un día inhábil** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación; **esta Confederación solamente mantendrá guardia telefónica, salvo en las coordinaciones cuya Aduana sí presente operación, en cuyo caso se laborará en el mismo horario que las aduanas en donde se ubican.**

Asimismo, se informan los horarios de operación de las aduanas para los citados días, mismas que en su mayoría trabajarán con servicios extraordinarios y algunas permanecerán cerradas, por lo que se les sugiere revisar dichos horarios y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo sus operaciones sin contratiempo alguno:

Dirección General

Nombre	Extensión	Móvil	Correo Electrónico
Lic. Nashielly Escobedo Pérez	201 – 202	55 2518 7495 55 3185 3572	nashielly.escobedo@claa.org.mx
Gerencia Jurídica Normativa juridico@claa.org.mx			
Uriel Alberto Hernández Martínez	226	55 4323 2620	alberto.hernandez@claa.org.mx
Ariadna Torres Sánchez	223	55 5021 4569	ariadna.torres@claa.org.mx
Verónica Romero Plata	234	55 7969 4653	veronica.romero@claa.org.mx



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No. 018.24

CIR_GJN_ATS_018.24

Coordinación de Operaciones Manzanillo			
Se mantendrá guardia telefónica, en virtud de que la Aduana no laborará.			
José de Jesús Estrella Villaseñor	-	55 4996 0783	jesus.estrella@claa.org.mx
Coordinación de Operaciones Veracruz			
Se mantendrá guardia telefónica, en virtud de que la Aduana no laborará.			
Andrés Alexander Peralta González	-	56 1288 9624	alexander.peralta@claa.org.mx
Coordinación de Operaciones Lázaro Cárdenas			
Área de carga, vacíos y oficinas no laborarán; en Plataforma carretera y ferroviaria servicios extraordinarios.			
Marco Antonio Bolívar Salinas	-	56 1328 0424	marco.bolivar@claa.org.mx
Coordinación de Operaciones Nuevo Laredo			
El área administrativa de la Aduana, laborará de 10:00 a 14:00 hrs., en importación se laborará de 08:00 a 16:00 hrs.; mientras que, en exportación será de 08:00 a 15:00 hrs. En los puentes I y II, y área de ferrocarril, mantendrán horario habitual.			
Rodolfo Enrique Bolaños Rangel (Importación)	-	55 6964 6089	rodolfo.bolanos@claa.org.mx
Enrique Bolaños Pedraza (exportación)	-	55 69 64 27 25	enrique.bolanos@claa.org.mx
Coordinación de Operaciones AIFA			
Se mantendrá guardia telefónica, en virtud de que la Aduana no laborará.			
María de Jesús Pérez Rojo	235	55 3649 3224	maria.perez@claa.org.mx
Alejandro Heriberto Hernández	-	55 4382 1020	alejandro.hernandez@claa.org.mx
Clasificación Arancelaria			
Vista Héctor Bustos Soto	224	55 50 21 56 18	hector.bustos@claa.org.mx
Gerencia Informática y Operación Aduanera (Prevalidador) prevalidador@claa.org.mx			
Alejandra Larracilla Guerra	-	55 49 83 73 14	alejandra.larracilla@claa.org.mx
Roberto Garate Vargas	209	55 19 91 29 17	roberto.garate@claa.org.mx



CIRCULAR INFORMATIVA No. 018.24

CIR_GJN_ATS_018.24

Finalmente, se remite en Anexo los horarios que manejarán las Aduanas en las fechas señaladas, no omitiendo mencionar que algunas no han emitido comunicado ni definido el horario de labores para esa fecha, por lo que en cuanto se reciba información al respecto, se les hará del conocimiento inmediato.

Atentamente

Gerencia Jurídico Normativa

juridico@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.

HORARIO DE ADUANAS PARA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2024

1. ACAPULCO	4
2. AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AICM)	4
3. AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES (AIFA).....	5
4. AGUA PRIETA.....	5
5. AGUASCALIENTES	6
6. ALTAMIRA	7
7. CANCÚN.....	8
8. CHIHUAHUA.....	8
9. CIUDAD ACUÑA.....	8
10. CIUDAD CAMARGO	8
11. CIUDAD DEL CARMEN	9
12. CIUDAD HIDALGO.....	9
13. CIUDAD JUÁREZ.....	10
14. CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	11
15. CIUDAD REYNOSA	12
16. COATZACOALCOS.....	12
17. COLOMBIA.....	12

18. DOS BOCAS	12
19. ENSENADA	13
20. GUADALAJARA	13
21. GUANAJUATO	14
22. GUAYMAS	14
23. LA PAZ	15
24. LÁZARO CÁRDENAS	15
25. MANZANILLO	16
26. MATAMOROS	17
27. MAZATLÁN	17
28. MEXICALI	18
29. MÉXICO (PANTACO)	18
30. MONTERREY	18
31. NACO	19
32. NOGALES	19
33. NUEVO LAREDO	20
34. OJINAGA	21
35. PIEDRAS NEGRAS	22
36. PROGRESO	22
37. PUEBLA	23



**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 018.24
CIR_GJN_ATS_018.24**

38. PUERTO PALOMAS	23
39. QUERÉTARO	23
40. SALINA CRUZ	24
41. SAN LUIS RIO COLORADO	24
42. SONOYTA	24
43. SUBTENIENTE LÓPEZ	24
44. TAMPICO	25
45. TECATE	25
46. TIJUANA	25
47. TOLUCA	26
48. TORREÓN	26
49. TUXPAN	28
50. VERACRUZ	28

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024									
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN						
1	ACAPULCO	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	<p>Oficio número 1148, de fecha 11 de marzo de 2024</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>Lunes 18 de marzo de 2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana de Acapulco</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe destacar que las solicitudes de servicios extraordinarios para los días citados, deberán ser requeridos antes de las 15:00 horas del día viernes 15 de marzo de 2024.</p> <p>Asimismo, en lo que respecta al horario de operación de las salas internacionales de pasajeros de vuelos comerciales y privados, éste seguirá siendo de 24 horas, para llevar a cabo el despacho de pasajeros y tripulantes.</p>	Punto Operativo	Lunes 18 de marzo de 2024	Aduana de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios	Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios
Punto Operativo	Lunes 18 de marzo de 2024								
Aduana de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios								
Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios								
2	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AICM)	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	<p>Oficio número 139-03-01-00-01-2024-8935, de fecha 11 de marzo de 2024.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Operación</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18 de marzo de 2024</td> <td>Importación y Exportación: El día 18 de marzo las operaciones se realizarán únicamente con Servicio Extraordinario</td> <td>Los servicios extraordinarios para el día 18 de marzo de 2024, se recibirán hasta el día 15 de marzo de 2024, conforme al oficio 139-03-01-00-01-2023-3654 de fecha 23 de enero de 2023.</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Operación	Observaciones	18 de marzo de 2024	Importación y Exportación: El día 18 de marzo las operaciones se realizarán únicamente con Servicio Extraordinario	Los servicios extraordinarios para el día 18 de marzo de 2024, se recibirán hasta el día 15 de marzo de 2024, conforme al oficio 139-03-01-00-01-2023-3654 de fecha 23 de enero de 2023.
Fecha	Operación	Observaciones							
18 de marzo de 2024	Importación y Exportación: El día 18 de marzo las operaciones se realizarán únicamente con Servicio Extraordinario	Los servicios extraordinarios para el día 18 de marzo de 2024, se recibirán hasta el día 15 de marzo de 2024, conforme al oficio 139-03-01-00-01-2023-3654 de fecha 23 de enero de 2023.							

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024												
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN									
3	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES (AIFA)	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	<p>Boletín 001/2024, de fecha 29 de enero de 2024</p> <p>Federación el 21 de diciembre de 2021, en vigor a partir del 01 de enero de 2022, se dan a conocer los días inhábiles correspondientes al ejercicio del año 2024, mismos que repercutirán en las operaciones de importación y exportación de carga, así como en las oficinas administrativas, dependientes de la Aduana del AIFA, los cuales se enuncian a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Comemoración</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">(...)</td> </tr> <tr> <td>18 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que, en caso de realizar operaciones de comercio exterior en los días citados, deberán solicitar su servicio extraordinario a más tardar a las 16:00 hrs el día hábil anterior a la operación de que se trate, de conformidad con lo establecido en la regla 2.1.1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes.</p> <p>Así las cosas, todas las operaciones que se realicen con servicio extraordinario los días:</p> <ul style="list-style-type: none"> 16, 17 y 18 de marzo de 2024, deberán ingresar sus solicitudes a más tardar el viernes 15 antes de las 16:00 horas. 	Fecha	Comemoración	Horario	(...)			18 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	
Fecha	Comemoración	Horario										
(...)												
18 de marzo	Natalicio de Benito Juárez											
4	AGUA PRIETA	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Boletín 002/2024, de fecha 28 de febrero de enero de 2024									

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024									
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN						
			<p>días inhábiles del ejercicio fiscal 2024, se les informa los horarios de operación de Módulos de carga de Importación, Exportación y vacíos para el día 18 de marzo de 2024.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Horario de Operación</th> </tr> <tr> <th>Aduana</th> <th>Lunes 18 de marzo de 2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agua Prieta</td> <td>Importación, Exportación y Vacíos 10:00 a 13:00 horas.</td> </tr> </tbody> </table>	Horario de Operación		Aduana	Lunes 18 de marzo de 2024	Agua Prieta	Importación, Exportación y Vacíos 10:00 a 13:00 horas.
Horario de Operación									
Aduana	Lunes 18 de marzo de 2024								
Agua Prieta	Importación, Exportación y Vacíos 10:00 a 13:00 horas.								
5	AGUASCALIENTES	<p>Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.</p>	<p>Oficio 141-03-03-00-00-2023-AGS S.L.P-SINT-002 de fecha 03 de enero de 2023.</p> <p>1º de la Ley Aduanera vigente; por este medio se comunican los días y horas inhábiles para esta Aduana de Aguascalientes y sus Secciones Aduaneras correspondientes al año 2023, conforme a lo siguiente:</p> <p>Los sábados, excepto para la Sección Aduanera del Parque Multimodal Interpuerto en el estado de San Luis Potosí, los domingos, el primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero, el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo, el 1º de mayo, 5 de mayo, el 16 de septiembre, el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre y el 25 de diciembre; a salvedad de los casos que dé a conocer la propia autoridad a través de los canales de publicación oficial correspondientes a la Resolución Miscelánea Fiscal del año en curso.</p> <p>...</p>						

**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 018.24
CIR_GJN_ATS_018.24**

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024														
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN											
			<p>Por lo anterior, se reitera, que de conformidad con el anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes, los días y horarios de servicio de esta Aduana de Aguascalientes y sus Secciones Aduaneras serán los siguientes:</p> <table border="1"> <tr> <td>ADUANA DE AGUASCALIENTES</td> <td>Importación y Exportación, De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera del Parque Multimodal Interpuerto</td> <td>Importación y Exportación, De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Leobardo C. Ruiz</td> <td>Importación y Exportación, De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga</td> <td>Importación y Exportación, De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Jesús Terán Peredo</td> <td>Importación y Exportación, De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.</td> </tr> </table> <p>Las áreas que permanecerán abiertas todos los días, incluyendo los días inhábiles y/o festivos sólo para el despacho de pasajeros internacionales, serán las Salas de Llegada internacional de cada uno de los Aeropuertos Internacionales en los Estados de Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas.</p> <p>Para los despachos aduaneros requeridos fuera de los horarios ya señalados, fines de semana y días festivos, se habilitarán las instalaciones tanto de la Aduana como de sus Secciones Aduaneras, previa solicitud de servicio extraordinario que cumpla con los extremos de la normatividad aplicable, por parte de los Agentes Aduanales, Mandatarios y/o Representantes Legales acreditados ante esta Aduana de Aguascalientes.</p>		ADUANA DE AGUASCALIENTES	Importación y Exportación, De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.	Sección Aduanera del Parque Multimodal Interpuerto	Importación y Exportación, De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs.	Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Leobardo C. Ruiz	Importación y Exportación, De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.	Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga	Importación y Exportación, De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Jesús Terán Peredo	Importación y Exportación, De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.
ADUANA DE AGUASCALIENTES	Importación y Exportación, De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.													
Sección Aduanera del Parque Multimodal Interpuerto	Importación y Exportación, De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs.													
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Leobardo C. Ruiz	Importación y Exportación, De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.													
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga	Importación y Exportación, De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.													
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Jesús Terán Peredo	Importación y Exportación, De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.													
6	ALTAMIRA	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	<p>Oficio 316 de fecha 10 de enero de 2024</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración / Festividad</th> <th>Día inhábil</th> <th>Fecha de recepción de servicios extraordinarios</th> <th>Horario de recepción de servicios extraordinarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Aniversario del Natalicio de Benito Juárez</td> <td>Lunes 18 de marzo</td> <td>Sábado 16 de marzo</td> <td>De 10:00 a 13:00 horas</td> </tr> </tbody> </table>		Fecha	Conmemoración / Festividad	Día inhábil	Fecha de recepción de servicios extraordinarios	Horario de recepción de servicios extraordinarios	21 de marzo	Aniversario del Natalicio de Benito Juárez	Lunes 18 de marzo	Sábado 16 de marzo	De 10:00 a 13:00 horas
Fecha	Conmemoración / Festividad	Día inhábil	Fecha de recepción de servicios extraordinarios	Horario de recepción de servicios extraordinarios										
21 de marzo	Aniversario del Natalicio de Benito Juárez	Lunes 18 de marzo	Sábado 16 de marzo	De 10:00 a 13:00 horas										

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024															
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN												
			Únicamente se podrán autorizar servicios extraordinarios para trámite de buques tanque y exportación de perecederos.												
7	CANCÚN	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	Se confirmó de forma telefónica con el personal de la Aduana.												
8	CHIHUAHUA	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	<p>Oficio No. 0188 de fecha 11 de marzo de 2024</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Operación</th> <th>Horario:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18 de marzo de 2024.</td> <td>Importación y Exportación: Únicamente con Servicio Extraordinario.</td> <td>Los Servicios Extraordinarios se promoverán a más tardar el día sábado 16 de marzo de 2024, en horario de operación conforme al oficio 0045 de fecha 03 de enero de 2024.</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Operación	Horario:	18 de marzo de 2024.	Importación y Exportación: Únicamente con Servicio Extraordinario.	Los Servicios Extraordinarios se promoverán a más tardar el día sábado 16 de marzo de 2024, en horario de operación conforme al oficio 0045 de fecha 03 de enero de 2024.						
Fecha	Operación	Horario:													
18 de marzo de 2024.	Importación y Exportación: Únicamente con Servicio Extraordinario.	Los Servicios Extraordinarios se promoverán a más tardar el día sábado 16 de marzo de 2024, en horario de operación conforme al oficio 0045 de fecha 03 de enero de 2024.													
9	CIUDAD ACUÑA	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.												
10	CIUDAD CAMARGO	Se establecen horarios de operación, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	<p>Oficio número 064/2024 de fecha 09 de enero de 2024:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día Festivo</th> <th>Módulo</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>Lunes 18 de marzo</td> <td>Importación, Exportación y Vacíos</td> <td>09:00-13:00</td> </tr> <tr> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	Día Festivo	Módulo	Horario	Lunes 18 de marzo	Importación, Exportación y Vacíos	09:00-13:00
Día Festivo	Módulo	Horario													
...													
Lunes 18 de marzo	Importación, Exportación y Vacíos	09:00-13:00													
...													

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024			
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN
11	CIUDAD DEL CARMEN	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	<p>Oficio número 0187, de fecha 13 de marzo de 2024</p> <p>difusión el 24 de mayo de 2022, vigente a partir del 25 de mayo del mismo año; por este medio se hace del conocimiento que el día lunes 18 de marzo de 2024 se considera inhábil en conmemoración al "Natalicio de Benito Juárez", por lo que esta Aduana de Ciudad del Carmen suspenderá labores administrativas reanudándolas el martes 19 de marzo en su horario habitual de 08:00 a 17:00 horas.</p> <p>En caso de que, como Agente Aduanal, Representante Legal o Agencia Aduanal, se requiera la prestación de algún servicio extraordinario de conformidad con el artículo 19 de la Ley Aduanera, Regla 2.1.1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2024 y Manual de Operación Aduanera vigente, el interesado presentará su solicitud a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCEM) tres horas antes del cierre del horario oficial de la Aduana, del día hábil anterior, adjuntando invariablemente el documento aduanero pagado de la operación de que se trate, así como el pago de derechos por la cantidad de \$282.00 (Doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) previsto en el artículo 40 inciso u) de la Ley Federal de Derechos vigente, mismo que se realizará mediante línea de captura generada en la plataforma MUPEA, disponible en el siguiente link: https://anam.gob.mx/derechos-productos-y-aprovechamientos/, observando de manera particular los siguientes rubros:</p> <p>...</p> <p>Se les reitera que, en caso de requerir la prestación de algún servicio extraordinario, de conformidad con el artículo 19 de la Ley Aduanera y Regla 2.1.1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2024, se cumplirá con lo dispuesto en la ficha de trámite 128/LA del Anexo 1-A de las RGCE y se presentará la solicitud que corresponda a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM), acreditando el pago por \$282 dispuesto en el artículo 40 inciso u) de la Ley Federal de Derechos.</p>
12	CIUDAD HIDALGO	Día inhábil	Oficio número 316, de fecha de 12 de enero de 2024

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024			
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN
			<p>del artículo 1º de la Ley Aduanera, me permito informar a Ustedes, los días inhábiles para el año 2024, a efecto de que en el ámbito que les corresponda puedan planificar oportunamente sus actividades y servicios de comercio exterior, señalándose para tales efectos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lunes 01 de enero de 2024. • Lunes 05 de febrero de 2024. • Lunes 18 de Marzo de 2024. (En conmemoración del 21 de marzo de 2024).
13	CIUDAD JUÁREZ	Pendiente de confirmar	Oficio 858 del 22 de enero de 2024

**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 018.24
CIR_GJN_ATS_018.24**

			Calendario de días inhábiles 2024													
Secciones Aduaneras	Lunes 05-feb	Lunes 18-mar	Jueves 28-mar	Viernes 29-mar	Miércoles 07-may	Domingo 05-may	Lunes 16-sep	Martes 01-oct	Lunes 18-nov	Martes 24-dic	Miércoles 25-dic	Martes 31-dic	Miércoles 01-ene 2025			
Córdoba Importación	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	08:00-14:00	Cerrado			
Córdoba Exportación	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	Cerrado			
Córdoba vacíos	12:00-18:00	12:00-18:00	12:00-18:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	12:00-17:00	12:00-18:00	12:00-18:00	12:00-18:00	Cerrado	12:00-18:00	Cerrado			
Pequeña Importación	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	08:00-04:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	08:00-14:00	Cerrado			
Zaragoza Importación	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	Cerrado			
Zaragoza Exportación	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	Cerrado			
Zaragoza vacíos	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	Cerrado			
San Jerónimo Importación	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	08:00-14:00	Cerrado			
San Jerónimo Exportación	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	08:00-14:00	Cerrado			
San Jerónimo vacíos	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	08:00-14:00	Cerrado			
Ferrocarril oficina	09:00-13:00	09:00-13:00	09:00-13:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	09:00-13:00	09:00-13:00	09:00-13:00	09:00-13:00	Cerrado	09:00-13:00	Cerrado			
Ferrocarril Intercambios	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	Cerrado	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	Cerrado	16:00-07:00	Cerrado	16:00-07:00			
Guadalupe-Tornillo Importación	09:00-14:00	09:00-14:00	09:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	09:00-14:00	09:00-14:00	09:00-14:00	Cerrado	09:00-14:00	Cerrado			
Guadalupe-Tornillo Exportación	09:00-14:00	09:00-14:00	09:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	09:00-14:00	09:00-14:00	09:00-14:00	Cerrado	09:00-14:00	Cerrado			
Guadalupe-Tornillo vacíos	09:00-14:00	09:00-14:00	09:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	09:00-14:00	09:00-14:00	09:00-14:00	Cerrado	09:00-14:00	Cerrado			
Aeropuerto Internacional Importación	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado			
Aeropuerto Internacional Exportación	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado			
Aeropuerto Internacional Pasajeros	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00			

14	CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.
----	-----------------------------	-------------------------------	-------------------------

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024												
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN									
15	CIUDAD REYNOSA	Pendiente de confirmar	Se encuentra pendiente la emisión del oficio en que se informe la operación									
16	COATZACOALCOS	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.									
17	COLOMBIA	Día inhábil	<p>Oficio número 05265, de fecha 18 de diciembre de 2023</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>18 de marzo</td> <td>En conmemoración al 21 de marzo "Natalicio de Benito Juárez"</td> <td>Inhábil</td> </tr> </tbody> </table> <p>En área de pasajeros y vehículos ligeros en el Puente Internacional Solidaridad, se laborará en horario regular.</p>	Fecha	Conmemoración	Horario	18 de marzo	En conmemoración al 21 de marzo "Natalicio de Benito Juárez"	Inhábil
Fecha	Conmemoración	Horario										
...										
18 de marzo	En conmemoración al 21 de marzo "Natalicio de Benito Juárez"	Inhábil										
18	DOS BOCAS	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	Comunicado de prensa 004-2024 y Oficio 172-02-06-00-00-2024-0448, ambos de fecha 07 de marzo de 2024									

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 018.24
CIR_GJN_ATS_018.24

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024															
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN												
			<p>Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación Vigente. Se comunica el horario de operación en los diferentes puntos tácticos de esta Aduana, para el 18 de marzo de 2024, toda vez que es día inhábil para la Agencia Nacional de Aduanas de México:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Horario de Labores</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Plataforma PIS (Puerto Inteligente Seguro) horario de 09:00 a 15:00 horas.</p> <p>Terminal de Usos Múltiples TUM horario habitual de 24:00 horas.</p> </td> <td> <p>Para el despacho de mercancías, se atenderán todos los servicios extraordinarios que sean solicitados con anterioridad, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Operación Aduanera.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Horario de Labores	Observaciones	<p>Plataforma PIS (Puerto Inteligente Seguro) horario de 09:00 a 15:00 horas.</p> <p>Terminal de Usos Múltiples TUM horario habitual de 24:00 horas.</p>	<p>Para el despacho de mercancías, se atenderán todos los servicios extraordinarios que sean solicitados con anterioridad, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Operación Aduanera.</p>								
Horario de Labores	Observaciones														
<p>Plataforma PIS (Puerto Inteligente Seguro) horario de 09:00 a 15:00 horas.</p> <p>Terminal de Usos Múltiples TUM horario habitual de 24:00 horas.</p>	<p>Para el despacho de mercancías, se atenderán todos los servicios extraordinarios que sean solicitados con anterioridad, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Operación Aduanera.</p>														
19	ENSENADA	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	<p>Oficio número 128-02-07-00-00-2023-03662 de fecha 07 de diciembre de 2023</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha conmemorativa</th> <th>Conmemoración</th> <th>día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Aniversario del Natalicio de Benito Juárez</td> <td>Lunes 18 de marzo</td> </tr> <tr> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha conmemorativa	Conmemoración	día inhábil	21 de marzo	Aniversario del Natalicio de Benito Juárez	Lunes 18 de marzo
Fecha conmemorativa	Conmemoración	día inhábil													
...													
21 de marzo	Aniversario del Natalicio de Benito Juárez	Lunes 18 de marzo													
...													
20	GUADALAJARA	Se establecen horarios de operación, no se	Circular 005/2024 de fecha 01 de marzo de 2024.												

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024												
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN									
		autorizarán servicios extraordinarios.	<table border="1"> <tr> <td>Aduana de Guadalajara</td> <td>Lunes 18 de marzo 2024</td> <td>12:00 a 15:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera Puerto Vallarta</td> <td>Jueves 28 de marzo 2024</td> <td>12:00 a 15:00 horas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Viernes 29 de marzo 2024</td> <td>Inhábil</td> </tr> </table> <p>Cabe señalar que no se autorizarán servicios extraordinarios en los días mencionados, por lo que se sugiere tomen medidas que consideren pertinentes y programen en tiempo sus operaciones de comercio exterior para que no se vean afectadas.</p>	Aduana de Guadalajara	Lunes 18 de marzo 2024	12:00 a 15:00 horas	Sección Aduanera Puerto Vallarta	Jueves 28 de marzo 2024	12:00 a 15:00 horas		Viernes 29 de marzo 2024	Inhábil
Aduana de Guadalajara	Lunes 18 de marzo 2024	12:00 a 15:00 horas										
Sección Aduanera Puerto Vallarta	Jueves 28 de marzo 2024	12:00 a 15:00 horas										
	Viernes 29 de marzo 2024	Inhábil										
21	GUANAJUATO	Día de asueto	<p>Oficio número 0105, de fecha 23 de enero de 2024.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Día de asueto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Natalio de Benito Juárez</td> <td>Lunes 18 de marzo</td> </tr> </tbody> </table> <p>...</p>	Fecha	Conmemoración	Día de asueto	21 de marzo	Natalio de Benito Juárez	Lunes 18 de marzo			
Fecha	Conmemoración	Día de asueto										
21 de marzo	Natalio de Benito Juárez	Lunes 18 de marzo										
22	GUAYMAS	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Oficio 400 del 12 de marzo de 2024									

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 018.24
CIR_GJN_ATS_018.24

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024									
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN						
			<p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, así como en apego a la publicación del Calendario oficial para el ejercicio 2024, se comunica que el día 18 de marzo del 2024 se considera día inhábil.</p> <p>No obstante, lo anterior, se podrán solicitar servicios extraordinarios, debidamente justificados, para el despacho de mercancías en el Recinto Fiscal Portuario de Guaymas, recibiendo las solicitudes a más tardar el día viernes 15 de marzo del presente, a las 15:00 horas; vía correo electrónico:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>Lunes 18 de marzo de 2024</th> <th>Correo electrónico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recinto Fiscal de Guaymas</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> <td> luis.arellano@anam.gob.mx juan.sariop@anam.gob.mx mariana.garcia@anam.gob.mx hermenegildo.qutierrez@anam.gob.mx </td> </tr> </tbody> </table> <p>Con respecto a lo anterior, se les hace una atenta invitación a registrar su solicitud a través de ventanilla única (VUCEM), independientemente del trámite que realicen mediante el correo electrónico.</p>	Punto Operativo	Lunes 18 de marzo de 2024	Correo electrónico	Recinto Fiscal de Guaymas	Sólo servicios extraordinarios	luis.arellano@anam.gob.mx juan.sariop@anam.gob.mx mariana.garcia@anam.gob.mx hermenegildo.qutierrez@anam.gob.mx
Punto Operativo	Lunes 18 de marzo de 2024	Correo electrónico							
Recinto Fiscal de Guaymas	Sólo servicios extraordinarios	luis.arellano@anam.gob.mx juan.sariop@anam.gob.mx mariana.garcia@anam.gob.mx hermenegildo.qutierrez@anam.gob.mx							
23	LA PAZ	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	<p>Circular informativa número 02, de fecha 11 de marzo de 2024.</p> <p>Por lo anterior, esta Aduana de La Paz emite la presente Circular Informativa mediante la cual se hace del conocimiento que, en las secciones aduaneras de Santa Rosalía, Pichilingue, San José del Cabo y en esta Aduana Sede, no habrá operaciones relacionadas con el despacho aduanero de mercancías.</p> <p>Asimismo, se informa que, conforme a lo establecido en el Manual de Operación Aduanera, solo podrá llevar a cabo sus despachos previa solicitud del Servicio Extraordinario que, para tales efectos, sea tramitado a través de Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM).</p>						
24	LÁZARO CÁRDENAS	Día inhábil	Oficio número 675, de fecha 12 de enero de 2024						

**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 018.24
CIR_GJN_ATS_018.24**

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024																			
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN																
			<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación Vigente, de aplicación supletoria conforme al artículo 1º de la Ley Aduanera Vigente, se informa los días inhábiles y/o festivos, correspondiente al año calendario 2024, así como el horario de servicio para esto; cabe mencionar que los mismos únicamente surtirán efectos en la operación del área de carga, vacíos y oficinas administrativas, de pendientes de la Aduana de Lázaro Cárdenas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración / Festividad</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>18 de Marzo</td> <td>En conmemoración del aniversario del natalicio de Benito Juárez</td> <td>Lunes 18 de Marzo</td> </tr> <tr> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Plataforma carretera</th> <th>Plataforma ferroviaria</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Importación y Exportación Servicio Extraordinario Vacíos de Importación 24 horas</td> <td>Importación y Exportación Servicio Extraordinario Vacíos de Exportación 24 horas</td> </tr> </tbody> </table> <p>En la Sección del Aeropuerto Internacional de Ixtapa-Zihuatanejo, el horario se mantendrá de la forma habitual, sin cambios.</p>	Fecha	Conmemoración / Festividad	Día inhábil	18 de Marzo	En conmemoración del aniversario del natalicio de Benito Juárez	Lunes 18 de Marzo	Plataforma carretera	Plataforma ferroviaria	Importación y Exportación Servicio Extraordinario Vacíos de Importación 24 horas	Importación y Exportación Servicio Extraordinario Vacíos de Exportación 24 horas
Fecha	Conmemoración / Festividad	Día inhábil																	
...																	
18 de Marzo	En conmemoración del aniversario del natalicio de Benito Juárez	Lunes 18 de Marzo																	
...																	
Plataforma carretera	Plataforma ferroviaria																		
Importación y Exportación Servicio Extraordinario Vacíos de Importación 24 horas	Importación y Exportación Servicio Extraordinario Vacíos de Exportación 24 horas																		
25	MANZANILLO	Día inhábil	<p>Oficio No. 5622, de fecha 22 de febrero de 2024</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Importación, Exportación y Vacíos vía Carretero</th> </tr> <tr> <th>DÍA</th> <th>HORARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 18 de marzo de 2024</td> <td rowspan="3">CERRADO (Día oficial de descanso)</td> </tr> <tr> <td>Jueves 28 de marzo de 2024</td> </tr> <tr> <td>Viernes 29 de marzo de 2024</td> </tr> </tbody> </table> <p>Importación, Exportación y Vacíos vía FFCC: Se reanudará el servicio a partir de las 00:01 hrs. del día 19 y 30 de marzo de 2024 respectivamente.</p>	Importación, Exportación y Vacíos vía Carretero		DÍA	HORARIO	Lunes 18 de marzo de 2024	CERRADO (Día oficial de descanso)	Jueves 28 de marzo de 2024	Viernes 29 de marzo de 2024								
Importación, Exportación y Vacíos vía Carretero																			
DÍA	HORARIO																		
Lunes 18 de marzo de 2024	CERRADO (Día oficial de descanso)																		
Jueves 28 de marzo de 2024																			
Viernes 29 de marzo de 2024																			

**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 018.24
CIR_GJN_ATS_018.24**

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024															
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN												
26	MATAMOROS	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio número 209 de fecha 12 de enero de 2024:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día Festivo</th> <th>Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"</th> <th>Sección Ferroviaria de Matamoros-Brownsville</th> <th>Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>Lunes 18 de marzo</td> <td> Importación: 10:00 a 14:00 hrs. 18:00 a 20:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs. 18:00 a 20:00 hrs. </td> <td> Importación y Exportación: 10:00 a 16:00 hrs. </td> <td> Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs. </td> </tr> </tbody> </table>	Día Festivo	Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"	Sección Ferroviaria de Matamoros-Brownsville	Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"	Lunes 18 de marzo	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. 18:00 a 20:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs. 18:00 a 20:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 16:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.
Día Festivo	Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"	Sección Ferroviaria de Matamoros-Brownsville	Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"												
...												
Lunes 18 de marzo	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. 18:00 a 20:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs. 18:00 a 20:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 16:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.												
27	MAZATLÁN	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	<p>Oficio número 114, de fecha 01 de enero de 2024.</p> <p>de la federación el día 10 de febrero de 2014, se hace de conocimiento los días inhábiles oficiales correspondientes al año 2024, en los cuales serán suspendidas las labores de esta Unidad Administrativa, fechas en relación con las áreas administrativas y atención al despacho de mercancías en el área de carga, así como también en la Sección Aduanera de Topolobampo, se declaran inhábiles los días sábados y domingos, además de los que se indican a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración / Festividad</th> <th>Día Inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>18 de marzo</td> </tr> </tbody> </table> <p>En la Sala de atención a Pasajeros internacionales del Aeropuerto de Mazatlán, el horario se mantendrá de la forma habitual, sin cambios.</p>	Fecha	Conmemoración / Festividad	Día Inhábil	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	18 de marzo			
Fecha	Conmemoración / Festividad	Día Inhábil													
...													
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	18 de marzo													

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024																										
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN																							
28	MEXICALI	Se establecen horarios de operación	<p>Comunicado número 01/2024 de fecha 03 de enero de 2024</p> <p>Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes; así como regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, donde se dan a conocer los días inhábiles o festivos correspondientes al año 2024; por lo tanto los horarios de operación comercial, correspondientes a la Aduana de Mexicali son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Día de asueto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>Lunes 18 de marzo</td> </tr> <tr> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Fecha</th> <th colspan="2">Ruta</th> </tr> <tr> <th>Importación</th> <th>Exportación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>29 de marzo, 25 de diciembre y 01 de enero 2025</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>5 de febrero, 18 de marzo, 1 de mayo, 16 de septiembre, 01 de octubre y 18 de noviembre.</td> <td>VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS</td> <td>VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Conmemoración	Día de asueto	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 18 de marzo	Fecha	Ruta		Importación	Exportación	29 de marzo, 25 de diciembre y 01 de enero 2025	Cerrado	Cerrado	5 de febrero, 18 de marzo, 1 de mayo, 16 de septiembre, 01 de octubre y 18 de noviembre.	VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS	VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS
Fecha	Conmemoración	Día de asueto																								
...																								
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 18 de marzo																								
...																								
Fecha	Ruta																									
	Importación	Exportación																								
29 de marzo, 25 de diciembre y 01 de enero 2025	Cerrado	Cerrado																								
5 de febrero, 18 de marzo, 1 de mayo, 16 de septiembre, 01 de octubre y 18 de noviembre.	VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS	VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS																								
29	MÉXICO (PANTACO)	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	<p>Oficio número 306/2024, de fecha 10 de enero de 2024</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Días inhábiles 2024</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Fundamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sábados y Domingos</td> <td>Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.</td> </tr> <tr> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>Lunes 18 de marzo</td> <td>Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.</td> </tr> <tr> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	Días inhábiles 2024		Día	Fundamento	Sábados y Domingos	Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.	Lunes 18 de marzo	Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.											
Días inhábiles 2024																										
Día	Fundamento																									
Sábados y Domingos	Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.																									
...	...																									
Lunes 18 de marzo	Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.																									
...	...																									
30	MONTERREY	Día inhábil	Oficio número 145-03-07-00-00-2024-0503 de fecha 24 de enero de 2023																							

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024																					
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN																		
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto táctico</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana de Monterrey</td> <td>✓ 5 de febrero</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo</td> <td>✓ Lunes 18 de marzo en conmemoración del 21 de marzo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>✓ 28 y 29 de marzo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>✓ 1 de mayo</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria)</td> <td>✓ 16 de septiembre</td> </tr> <tr> <td></td> <td>✓ Lunes 18 de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto)</td> <td>✓ 25 de diciembre</td> </tr> <tr> <td>Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. (Terminal Ferroviaria)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Punto táctico	Fecha	Aduana de Monterrey	✓ 5 de febrero	Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo	✓ Lunes 18 de marzo en conmemoración del 21 de marzo		✓ 28 y 29 de marzo		✓ 1 de mayo	Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria)	✓ 16 de septiembre		✓ Lunes 18 de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre	Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto)	✓ 25 de diciembre	Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. (Terminal Ferroviaria)	
Punto táctico	Fecha																				
Aduana de Monterrey	✓ 5 de febrero																				
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo	✓ Lunes 18 de marzo en conmemoración del 21 de marzo																				
	✓ 28 y 29 de marzo																				
	✓ 1 de mayo																				
Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria)	✓ 16 de septiembre																				
	✓ Lunes 18 de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre																				
Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto)	✓ 25 de diciembre																				
Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. (Terminal Ferroviaria)																					
31	NACO	Pendiente de confirmar	Se encuentra pendiente la emisión del oficio en que se informe la operación.																		
32	NOGALES	Se establecen horarios de operación, se podrán autorizar servicios extraordinarios en sección Aduanera de Hermosillo.	<p>Oficio número 112-01-12-00-00-2024-0184 de fecha 03 de enero de 2024</p> <p>el horario de operaciones en el Área de Carga Comercial para los días inhábiles correspondientes al año 2024, quedando como a continuación se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Fecha</th> <th colspan="3">Carretera</th> </tr> <tr> <th>Importación</th> <th>Exportación</th> <th>Vacíos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>...</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lunes 18-Marzo</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 22:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las operaciones vía ferrocarril, laborarán en horario regular.</p>	Fecha	Carretera			Importación	Exportación	Vacíos	...				Lunes 18-Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.			
Fecha	Carretera																				
	Importación	Exportación	Vacíos																		
...																					
Lunes 18-Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.																		

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 018.24
CIR_GJN_ATS_018.24

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024																
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN													
			<p>En alcance al oficio: 112-01-12-00-00-2024-0184 con fecha 03 de enero de 2024, por este conducto se hace del conocimiento el horario del próximo lunes 18 de marzo del presente año, para las operaciones comerciales de Carga en Recinto Fiscal:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Carretera</th> </tr> <tr> <th>Importación</th> <th>Exportación</th> <th>Vacíos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 22:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta disposición no es aplicable al área de Operaciones en Ferrocarril, los cuales laborarán en horarios regulares.</p> <p>En lo que respecta a la Sección Aduanera de Hermosillo, se podrá solicitar servicio extraordinario, debidamente justificado, para el despacho de mercancías en los Aeropuertos correspondientes de cada uno de los municipios, según sus necesidades, recibiendo las solicitudes a más tardar el día viernes 15 de marzo de 2024 a las 17:00 horas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Sólo Servicios Extraordinarios</th> </tr> <tr> <th>Correos Electrónicos:</th> <td> wendi.flores@anam.gob.mx jose.morenope@anam.gob.mx </td> </tr> </thead> </table> <p>En virtud de lo anterior, se les invita a registrar su solicitud a través de la ventanilla única (VUCEM), de conformidad al Boletín núm. 14 de fecha 2020 y Hoja Informativa 1 de fecha 03 de enero de 2022: "Pago de derechos para la autorización para prestar los servicios de despacho aduanero de las mercancías de comercio exterior", independiente esto del trámite que realicen mediante el correo electrónico institucional arriba descrito.</p>	Carretera			Importación	Exportación	Vacíos	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.	Sólo Servicios Extraordinarios		Correos Electrónicos:	wendi.flores@anam.gob.mx jose.morenope@anam.gob.mx
Carretera																
Importación	Exportación	Vacíos														
10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.														
Sólo Servicios Extraordinarios																
Correos Electrónicos:	wendi.flores@anam.gob.mx jose.morenope@anam.gob.mx															
33	NUEVO LAREDO	Se establecen horarios de operación	Oficio 00100-113-01-13-02-00-2024-0782 de fecha 25 de enero de 2024													

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024															
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN												
			<p>2.1.1. de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2022 vigente; se informa sobre el horario de operación de días inhábiles que aplicara en esta Aduana de Nuevo Laredo en el Área de Carga Comercial para el año 2024 son los siguientes:</p> <p>Horario de atención en los Puentes Internacionales 1y 2, así como en el área de Ferrocarril: 24 horas, los 07 días de la semana.</p> <p>Horario de atención en el Puente Internacional de Comercio Mundial Puente III Área de Carga Lunes a viernes de 07:00 a 23:00 horas. Exportación Lunes a viernes de 08:00 a 00:00 horas. Importación</p> <p>Sábado y Domingo de 08:00 a 15:00 horas. Exportación Sábado y Domingo de 08:00 a 16:00 horas. Importación</p> <p>Horario de atención en el Puente Internacional de Comercio Mundial Puente III. Área Administrativa Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>Horario de atención en el Puente Internacional de Comercio Mundial Puente III. Días inhábiles</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fechas</th> <th>Horario Administrativo</th> <th>Horario Operativo Importación</th> <th>Horario Operativo exportación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>...</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lunes 18 de marzo</td> <td>10:00 a 14:00 horas</td> <td>08:00 a 16:00 horas</td> <td>08:00 a 15:00 horas</td> </tr> </tbody> </table> <p>En los puentes 1, 2, así como área de Ferrocarril, el horario se mantendrá de la forma habitual, sin cambios.</p>	Fechas	Horario Administrativo	Horario Operativo Importación	Horario Operativo exportación	...				Lunes 18 de marzo	10:00 a 14:00 horas	08:00 a 16:00 horas	08:00 a 15:00 horas
Fechas	Horario Administrativo	Horario Operativo Importación	Horario Operativo exportación												
...															
Lunes 18 de marzo	10:00 a 14:00 horas	08:00 a 16:00 horas	08:00 a 15:00 horas												
34	OJINAGA	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.												

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024											
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN								
35	PIEDRAS NEGRAS	Se establecen horarios de operación, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	<p>Oficio 0908, de fecha 05 de marzo de 2024</p> <p>Aduanera en vigor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente; en alcance al oficio No. 03921 de fecha 20 de diciembre del 2023, mediante el cual se dio a conocer el calendario oficial de los días inhábiles establecidos para el ejercicio fiscal de 2024, se rectifica el horario de servicio para el día 18 de marzo de 2024, con motivo del 218º Aniversario del Natalicio de Benito Juárez.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Importación y Exportación vía carretera</th> <th>Sección Aduanera de Ramos Arizpe</th> <th>Operaciones Ferroviarias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 18 de marzo de 2024</td> <td>09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación 09:00 a 15:30 horas</td> <td>10:00 a 14:00 horas</td> <td>Horario habitual 24 horas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las revisiones de pasajeros en los Aeropuertos Internacionales "Eulalio Gutiérrez" en Piedras Negras, "Venustiano Carranza" en Monclova y "Plan de Guadalupe" en Ramos Arizpe, así como en los Puentes Internacionales I "Puerta de México" y II "Coahuila 2000" de esta ciudad, se mantendrán operando en los horarios regulares.</p> <p>No omito mencionar que, de requerirse el despacho de mercancías en las fechas indicadas, fuera del horario establecido, las solicitudes de los Servicios Extraordinarios se recibirán en tiempo y forma, mediante los canales habituales para su posible autorización.</p>	Fecha	Importación y Exportación vía carretera	Sección Aduanera de Ramos Arizpe	Operaciones Ferroviarias	Lunes 18 de marzo de 2024	09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas
Fecha	Importación y Exportación vía carretera	Sección Aduanera de Ramos Arizpe	Operaciones Ferroviarias								
Lunes 18 de marzo de 2024	09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas								
36	PROGRESO	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Oficio número 134-02-13-00-00-00-2023-5512 del 28 de diciembre de 2023								

**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 018.24
CIR_GJN_ATS_018.24**

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024																																				
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN																																	
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th colspan="2">PROGRESO</th> <th colspan="2">SECCIONES ADUANERAS</th> <th>BUZÓN DE TRÁMITES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 1 de Enero</td> <td>Importación</td> <td rowspan="2">Cerrado</td> <td>Importación</td> <td rowspan="2">Cerrado</td> <td rowspan="6">Cerrado</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Exportación</td> <td>Exportación</td> </tr> <tr> <td>Lunes 5 de Febrero</td> <td>Importación</td> <td rowspan="2">Servicios extraordinarios</td> <td>Importación</td> <td rowspan="2">Servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Exportación</td> <td>Exportación</td> </tr> <tr> <td>Lunes 18 de Marzo</td> <td>Importación</td> <td rowspan="2"></td> <td>Importación</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Exportación</td> <td>Exportación</td> </tr> </tbody> </table>			DÍA	PROGRESO		SECCIONES ADUANERAS		BUZÓN DE TRÁMITES	Lunes 1 de Enero	Importación	Cerrado	Importación	Cerrado	Cerrado		Exportación	Exportación	Lunes 5 de Febrero	Importación	Servicios extraordinarios	Importación	Servicios extraordinarios		Exportación	Exportación	Lunes 18 de Marzo	Importación		Importación			Exportación	Exportación
DÍA	PROGRESO		SECCIONES ADUANERAS		BUZÓN DE TRÁMITES																															
Lunes 1 de Enero	Importación	Cerrado	Importación	Cerrado	Cerrado																															
	Exportación		Exportación																																	
Lunes 5 de Febrero	Importación	Servicios extraordinarios	Importación	Servicios extraordinarios																																
	Exportación		Exportación																																	
Lunes 18 de Marzo	Importación		Importación																																	
	Exportación		Exportación																																	
37	PUEBLA	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	<p>Oficio número 0329, de fecha 12 de marzo de 2024</p> <p>Tomando en consideración que el día 18 de marzo del 2024 es día inhábil y de conformidad con la regla antes citada, con el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, se les comunica que, en caso de requerir servicio extraordinario de carga para la fecha en mención, deberán hacerlo del conocimiento de esta Aduana de Puebla, el día viernes 15 de marzo del año en curso, a más tardar a las 17:00 horas para empresas no certificadas y hasta las 20:00 horas para empresas certificadas, esto de conformidad con el Manual de Operación Aduanera vigente.</p> <p>Para el caso de vuelos comerciales y privados, el servicio transcurrirá de manera habitual.</p>																																	
38	PUERTO PALOMAS	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.																																	
39	QUERÉTARO	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	Oficio número 06247 de fecha 29 de diciembre de 2023																																	

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024												
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN									
			<p>El presente Circular de la Federación es del 24 de mayo de 2022, vigente al día siguiente de su publicación, se dan a conocer los días inhábiles correspondientes al ejercicio del año 2024, mismos que repercutirán en las operaciones de importación y exportación de carga, así como en las oficinas administrativas, dependientes de esta Aduana de Querétaro, los cuales se enuncian a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>18 de marzo de 2024</td> <td>Conmemoración del 21 de marzo- Natalicio de Benito Juárez</td> <td>Inhábil</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los servicios extraordinarios que se requieran, se podrán solicitar a más tardar a las 16:00 hrs., del día hábil anterior a la operación de que se trate.</p>	Fecha	Conmemoración	Horario	18 de marzo de 2024	Conmemoración del 21 de marzo- Natalicio de Benito Juárez	Inhábil
Fecha	Conmemoración	Horario										
...										
18 de marzo de 2024	Conmemoración del 21 de marzo- Natalicio de Benito Juárez	Inhábil										
40	SALINA CRUZ	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.									
41	SAN LUIS RIO COLORADO	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.									
42	SONOYTA	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.									
43	SUBTENIENTE LÓPEZ	Día inhábil	<p>Comunicado de fecha 11 de marzo de 2024.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 18 de marzo</td> <td>Día Oficial de descanso</td> </tr> </tbody> </table>	Día	Horario	Lunes 18 de marzo	Día Oficial de descanso					
Día	Horario											
Lunes 18 de marzo	Día Oficial de descanso											

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024							
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN				
44	TAMPICO	Día inhábil	Se confirmó de forma telefónica con el personal de la Aduana.				
45	TECATE	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.				
46	TIJUANA	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio anual número 383 de fecha 03 de enero de 2024 y comunicado 07/2024 del 11 de marzo de 2024</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Lunes 18 de marzo de 2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>*Importación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs Todo tipo de mercancía Vehículos usados: 08:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 08:00 a 13:00 hrs. Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p>*Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. Todo tipo de mercancía Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> </td> <td> <p>*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p>*Ferrocarril* Importación/Exportación: cerrado</p> <p>Aeropuerto Carga: 09:00 a 13:00 hrs.</p> <p>*CIITEV* Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p>*Justificaciones* Cerrado</p> <p>*Operaciones Virtuales* Cerrado</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Lunes 18 de marzo de 2024		<p>*Importación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs Todo tipo de mercancía Vehículos usados: 08:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 08:00 a 13:00 hrs. Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p>*Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. Todo tipo de mercancía Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p>*Ferrocarril* Importación/Exportación: cerrado</p> <p>Aeropuerto Carga: 09:00 a 13:00 hrs.</p> <p>*CIITEV* Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p>*Justificaciones* Cerrado</p> <p>*Operaciones Virtuales* Cerrado</p>
Lunes 18 de marzo de 2024							
<p>*Importación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs Todo tipo de mercancía Vehículos usados: 08:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 08:00 a 13:00 hrs. Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p>*Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. Todo tipo de mercancía Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p>*Ferrocarril* Importación/Exportación: cerrado</p> <p>Aeropuerto Carga: 09:00 a 13:00 hrs.</p> <p>*CIITEV* Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p>*Justificaciones* Cerrado</p> <p>*Operaciones Virtuales* Cerrado</p>						

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024			
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN
47	TOLUCA	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	Comunicado 04/2024 del 11 de marzo de 2024 De conformidad con lo referido en los artículos 1º de la Ley Aduanera y 74 de la Ley Federal del Trabajo, en relación con el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.6., fracción I, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, se hace de su conocimiento que el lunes 18 y viernes 29 de marzo de 2024 , la Aduana de Toluca y su Sección Aduanera San Cayetano Morelos permanecerán cerradas a la operación. Por lo que respecta al jueves 28 de marzo de 2024 , la Aduana de Toluca laborará en el esquema de servicios extraordinarios , en un horario de 12:00 a 14:00 horas y su Sección Aduanera San Cayetano Morelos en un horario de 10:00 a 12:00 horas , por lo cual se requiere que las solicitudes de los interesados sean ingresadas vía VUCEM conforme a los lineamientos establecidos.
48	TORREÓN	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Oficio 173-2024, de fecha 12 de marzo de 2024.

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024									
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN						
			<p>alcanza a mi oficio número 084-2024 de fecha 25 de enero de 2024, se comunica que el día Lunes 18 de marzo del presente año en conmemoración al “21 de marzo natalicio de Benito Juárez” esta Aduana no laborará.</p> <p>Se informa lo anterior a fin que se tomen las medidas que considere pertinentes, de manera que pueda agilizar sus operaciones y programar en tiempo sus despachos de mercancía, a fin de no verse afectadas las operaciones de comercio exterior.</p> <p>No obstante, se podrá solicitar servicios extraordinarios para el despacho de mercancías, como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Operación</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18 de marzo de 2024</td> <td>Importación y Exportación: El día 18 de marzo las operaciones se realizarán únicamente con Servicio Extraordinario</td> <td>Los servicios extraordinarios para el día 18 de marzo de 2024, se recibirán hasta las 1500 Hrs., día 15 de marzo de 2024.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por último, es importante resaltar que no se computaran plazos y términos legales correspondientes en los actos, trámites y procedimientos que se sustanciaran ante esta Aduana; esto sin perjuicio del personal que cubra guardias y que es necesario para la operación y continuidad en el ejercicio de las facultades de acuerdo a lo previsto en los artículos 13 del Código fiscal de la Federación y 18 de la Ley Aduanera; y a la Regla General de Comercio Exterior 1.2.4, lo anterior para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.</p>	Fecha	Operación	Observaciones	18 de marzo de 2024	Importación y Exportación: El día 18 de marzo las operaciones se realizarán únicamente con Servicio Extraordinario	Los servicios extraordinarios para el día 18 de marzo de 2024, se recibirán hasta las 1500 Hrs., día 15 de marzo de 2024.
Fecha	Operación	Observaciones							
18 de marzo de 2024	Importación y Exportación: El día 18 de marzo las operaciones se realizarán únicamente con Servicio Extraordinario	Los servicios extraordinarios para el día 18 de marzo de 2024, se recibirán hasta las 1500 Hrs., día 15 de marzo de 2024.							

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024															
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN												
49	TUXPAN	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar												
50	VERACRUZ	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	<p>Comunicado 002/24, de fecha 10 de enero de 2024.</p> <p>Usuarios de Comercio Exterior:</p> <p>Se hacen de su conocimiento los días que se consideran como inhábiles para operaciones de Importación y Exportación para el año 2024:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>DIA</th> <th>ESTATUS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Lunes 18</td> <td>Inhábil.</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>Jueves 28</td> <td> <p>Importación Horario ordinario: 07:00 a 14:00 horas. A partir de las 14:01 horas circularán únicamente Servicios Extraordinarios previamente autorizados.</p> <p>Exportación Horario ordinario: Atención por ventanilla de 07:00 a 14:00 horas. A partir de las 14:01 horas circularán únicamente Servicios Extraordinarios previamente autorizados.</p> </td> </tr> <tr> <td></td> <td>Viernes 29</td> <td>Inhábil.</td> </tr> </tbody> </table>	MES	DIA	ESTATUS		Lunes 18	Inhábil.	Marzo	Jueves 28	<p>Importación Horario ordinario: 07:00 a 14:00 horas. A partir de las 14:01 horas circularán únicamente Servicios Extraordinarios previamente autorizados.</p> <p>Exportación Horario ordinario: Atención por ventanilla de 07:00 a 14:00 horas. A partir de las 14:01 horas circularán únicamente Servicios Extraordinarios previamente autorizados.</p>		Viernes 29	Inhábil.
MES	DIA	ESTATUS													
	Lunes 18	Inhábil.													
Marzo	Jueves 28	<p>Importación Horario ordinario: 07:00 a 14:00 horas. A partir de las 14:01 horas circularán únicamente Servicios Extraordinarios previamente autorizados.</p> <p>Exportación Horario ordinario: Atención por ventanilla de 07:00 a 14:00 horas. A partir de las 14:01 horas circularán únicamente Servicios Extraordinarios previamente autorizados.</p>													
	Viernes 29	Inhábil.													

HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024			
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN
			<p>VIERNES 15 DE MARZO DE 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 07:00 a 15:00 horas: Únicamente se recibirán solicitudes de Servicio Extraordinario para los días <u>sábado 16, domingo 17 y lunes 18 de marzo de 2024</u>. • 07:00 a 16:00 horas: Únicamente se recibirán solicitudes de Servicio Extraordinario para los días <u>sábado 16, domingo 17 y lunes 18 de marzo de 2024</u>, para los productos de importación que forman parte de la canasta básica e insumos estratégicos que se encuentren contemplados en el decreto emitido por la Secretaría de Economía.